

BASES DE LA COMPETICIÓN DE COROS DE EMPRESA II EDICIÓN 2023-2024

- Dirigido a personas trabajadoras de **empresas e instituciones de la Comunidad foral** que deseen crear un coro y participar en esta competición.
- **No serán necesarios** conocimientos musicales ni experiencia coral previa.
- Los coros tendrán que estar compuestos por **profesionales en activo**. No se admiten por definición de la competición coros formados por estudiantes, jubilados o asociaciones compuestas por personas que no pertenezcan a ninguna empresa.
- Si un miembro de coro se encuentra en activo en el momento de inscribirse en la competición, podrá participar en la misma una vez **jubilado**. Si finalizara la relación con la empresa, será ésta quien decida si puede competir. Si un coralista estuviera de baja en algún momento de la competición, será asimismo la empresa quien valore su participación.
- Se permitirá la participación de coros formados por **trabajadores/as de diferentes empresas** y entidades, quedando reflejado a la hora de la inscripción las empresas aliadas para la formación del coro.
- Cada coro participante deberá estar formado por un **mínimo de cuatro personas**.
- Se admitirán como personal externo a la empresa/a del coro las figuras de **director/a y/o pianista**. No se admitirán cantantes externos a la empresa o a la alianza de empresas establecida en el momento de crearse el coro.
- Se admiten coros formados por **colegiados profesionales**.
- Se admiten coros formados por trabajadores/as de la **Administración Pública**.
- **No se admiten** coros formados por trabajadores/as de empresas cuya **actividad principal sea la musical**.
- Las empresas interesadas en participar deberán **rellenar la solitud**, disponible en la página web de ambas instituciones, **entre el 20 de octubre y el 6 de noviembre de 2023**, ambos inclusive, y enviarla cumplimentada a corosempresa@orfeonpamplones.com

- La inscripción tendrá un coste de **300 euros por coro**, independientemente del número de sus componentes. Esta inscripción será abonada en el momento de confirmarse la participación del coro en la competición.
- Los **coros participantes serán un máximo de ocho**. De haber más solicitudes que plazas, las entidades organizadoras valorarán si se realiza alguna prueba o solicitud especial a los candidatos o si se realiza un sorteo.
- Los coros participantes en la primera edición podrán volver a presentarse en esta segunda edición, a excepción del coro ganador. No obstante, se dará prioridad a nuevos coros.
- La final de la competición se celebrará en **Pamplona el día 25 de mayo**.
- Cada coro participante deberá interpretar **dos obras**:
- **Obra obligatoria:** *Do Mar Pola Orela*, con arreglo de Julio Domínguez. Esta obra será para coros de voces iguales. En el caso de coros mixtos, la obra será *An Irish Blessing*, con arreglos de James E. Moore.
- **Obras de libre elección:** La segunda obra se podrá elegir entre un listado de obras propuestas por la organización. El coro participante podrá proponer una obra distinta, que deberá ser autorizada por la organización.
- Como acompañamiento instrumental de las obras presentadas no se admiten otros instrumentos que no sean piano o percusión. El Orfeón podrá proporcionar pianista para la final si el coro lo requiere.
- Se ofrecerá **asesoría técnica por** parte del Orfeón Pamplonés durante el proceso: **midis y partituras** para el aprendizaje de obras y sesiones de “tutoría o coaching” a lo largo del concurso.
- **Asesoramiento previo.** Ante cualquier duda (elección de partitura, tesituras, número de voces...) se puede contactar con:
- Cuestiones musicales subdireccion@orfeonpamplones.com
- Dudas generales
corosempresa@orfeonpamplones.com
informacion@camar-navarra.com y en el teléfono 948077070